



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR



RECEPCION
29 OCT. 2021
DIRECCION JURIDICA

VALLENAR,

14 OCT. 2021

DECRETO EXENTO N°: 2901

VISTOS:

1. Memo N°115 de Tesorería Municipal de fecha 12/10/2021, solicita autorizar Decreto Exento para realizar Decreto de Pago por un monto de \$248.115.-
2. El Decreto Exento N° 1609 de fecha 27/04/2017 y 1950 de fecha 23/05/2017 de Alcaldía que delega facultad de firmar “Por Orden del Sr. Alcalde”. –
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades” modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a dictar Decreto de Pago a nombre de Inmed Drogreria Ltda, Rut 86.821.000-1 correspondiente a pagos de factura N°263504 y N°262892, las cuales fueron canceladas por transferencia bancaria N°521 el día 07/10/2021, pero a su vez rechazada y devuelta por el Banco Santander el día 08/10/2021, ya que la cuenta se encontraba bloqueada, por la suma total de \$248.115.- (Doscientos cuarenta y ocho mil ciento quince pesos)

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-26-01-000 “Devoluciones”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MARTIN MOLINA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIA HERRERA CAMPOS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Transparencia Municipal
- Arch. Of. de Partes

PHC/MMY/TJM/cktv.-